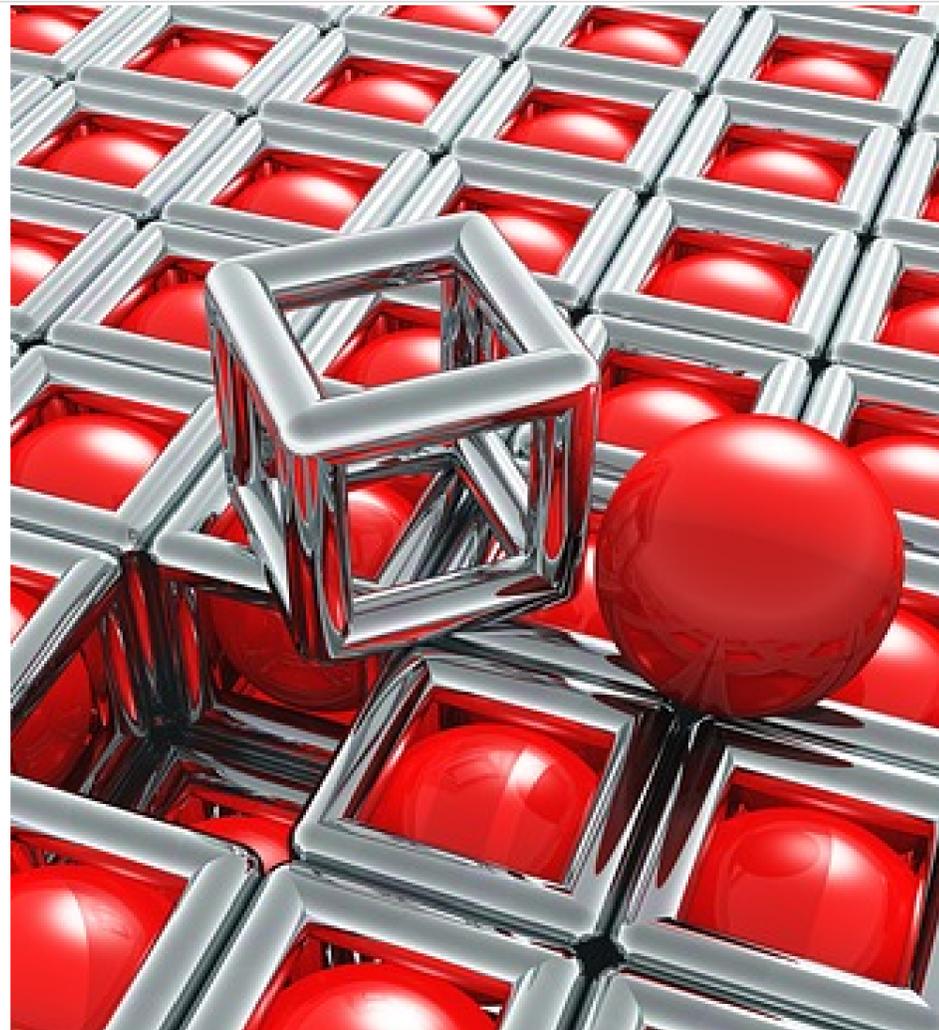


CLUB RRHH - Taller Ley General de Discapacidad



22 FEBRERO - 12 h
Edifici Consell Social-UJI

Conoce cómo aplicar la
Ley General de
Discapacidad (antigua
LISMI)

con Pilar Fuentes, Jefa
de la Inspección Provincial
de Trabajo y



 **randstad fundación**

FUNDACIÓN ADECCO



Modalidad
Semi-presencial



Del 22/02/2018
al 22/02/2018



2 horas



PDF
Curso



Información
de Matrícula



0€

Conoce cómo aplicar la Ley General de Discapacidad (antigua Ley LISMI)

La Jefa de la Inspección Provincial de Trabajo de Castellón, Pilar Fuentes, nos hablará el 22 de febrero sobre la Ley General de Discapacidad -LGD- (antigua Ley de Integración Social del Minusválido, más conocida como Ley LISMI). En esta ocasión, el Club de RRHH de Castellón cuenta, además, con la presencia de las Fundaciones Adecco y Randstad que nos mostrarán sus instrumentos para facilitar la integración y la inclusión de estos trabajadores. La cita es a las 12, en el Salón de Actos del Edifici del Consell Social de la UJI.

Según la Ley General de Discapacidad, en su artículo 42.1, aquellas empresas públicas y privadas que emplean a 50 o más trabajadores (cómputo total de empleados) están obligadas a que, al menos, el 2% de éstos tengan el certificado de discapacidad (porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%). El taller del Club de RRHH de Castellón tiene como objetivo explicar dónde y cómo acceder a bolsas de trabajadores discapacitados que se adapten a los puestos a cubrir, qué beneficios fiscales tiene para el trabajador y para la empresa, qué aspectos concretos determina la LGD y sobre qué puntos está incidiendo la inspección en este asunto, así como las consecuencias de no cumplir con las exigencias de la LGD.

Otro de los propósitos del Club de RRHH es fomentar la Responsabilidad Social Corporativa y facilitar a las personas con discapacidades su inclusión en la sociedad a través de su incorporación al mundo laboral. Un taller que hace un recorrido global, analizando desde diferentes ópticas, sobre el "por qué, cómo y para qué" disponer de personas discapacitadas en las empresas.

El 7 abril de 1982 se aprobó la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), una normativa que supondría un punto de inflexión y detonante de un cambio de mentalidad en materia de integración laboral para las personas con discapacidad. En 2014, con el fin de actualizar la legislación, se aprobó la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social también conocida como Ley General de Discapacidad o LGD. Una ley que pretende, entre otros objetivos, impulsar y fomentar la integración laboral de personas con discapacidad.

DATOS DEL TALLER

Fecha: Jueves, 22 de febrero de 2018

Hora: 12 h.

Lugar: Salón de actos del Edificio del Consell Social de la UJI ([ver mapa](#))

Actividad GRATUITA y abierta al público. [Inscripción: AQUÍ](#)

Socios Empresa



Patronos empresas y entidades



Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas



Silvia Membrilla

Teléfono: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es



Andrea Navarro

Teléfono: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es



Reyes Riera

Teléfono: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es

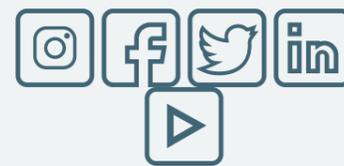


+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu
 Sec.

Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n
 12071 Castellón de la Plana, España



Accesos

[Inicio](#)
[La Fundación](#)
[I + D + I](#)
[Formación](#)
[Jornadas](#)
[Prácticas](#)
[Becas para titulados](#)
[EuroFUE-UJI](#)

Más visitadas

[Cursos FUE-UJI](#)
[Oferta de prácticas extracurriculares](#)
[Oferta de becas para titulados](#)
[Proyectos Europeos e Internacionales EuroFUE-UJI](#)
[Próximas Jornadas, Seminarios y Congresos](#)

Otras webs de la Fundación

[elfue.com](#)
[EuroFUE-UJI](#)
[InnovaUJI](#)

Aviso legal

[Portal de Transparencia](#)